

## **Bando 27-4-2020**

El Ayuntamiento de La Pernía va a proceder a la entrega de una mascarilla para cada una de las personas con residencia efectiva durante el Estado de Alarma en el Municipio recordando, además que solo es un acceso inicial y temporal a este sistema de protección por parte de los vecinos.

Recuerdo además que los vecinos tienen que cumplir las medidas de distanciamiento e higiene que vienen establecidas por la autoridad competente.

Estas mascarillas han sido compradas por el Ayuntamiento en la Farmacia de la localidad y vienen a completar a las 50 que se recibieron de la Diputación de Palencia para ser distribuidas por la población.

### **Características de la mascarilla.**

- Son mascarillas de uso médico. Los pacientes y otras personas que las lleven puestas contribuyen a reducir el riesgo de propagación de infecciones como la COVID-19.
- Ejercen básicamente de barrera para evitar la emisión de gotículas respiratorias al estornudar o toser.
- Mascarilla de un solo uso.
- Están autorizadas como productos sanitarios y se rigen por la normativa europea UNE-EN 14683.

### **Reparto**

El reparto se va a realizar durante esta semana por empleados municipales pasando por cada una de las casas.

Es posible que durante el reparto pueda haber algún error y quede alguna casa sin cubrir, solo tienen que llamar al teléfono del Ayuntamiento 979879028 en horario de oficina o escribir a [secretario@lapernia.es](mailto:secretario@lapernia.es) y se tomará nota para su próxima entrega.

